



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01555/2026
Pieza Administrativa E Nro. 4108- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Nota Pedido: 14476
Fecha: 19/08/26
Apertura: 20/8/2026 08:00

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, menos del 5% del Jurisdic. de Compras y Contrataciones. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Stent uretrales metálicos . Unid x1.00			
1	>> un (1) set de drenaje percutáneo biliar completo: set de introducción,	1.00		
2	dilatadores			
2	2 Catéter drenaje biliar. Unid x1.00			
1	>> un (1) set drenaje multipropósito para colocación percutáneo: set de	1.00		
2	introducción			
3	3 Cuerda de Piano Zebra (Endoscopica) . Unidad x1.00			
3	>> una (1) cuerda de piano 0.035 250 de nitinol	1.00		
3	4 Set introductor con modificación D'Agostino. Unid x1.00			
3	>> un (1) set de d'agostino completo	1.00		

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 20/08/26 A LAS 07:59
Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CEMEP - DR. ESCOBAR DIEGO
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR